

Quarenta maravedis.



**SEDEO CUARTO, QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
DEL OCHO CIENTOS Y  
TRECE.**

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.

En su inteligencia y en verificarlo así por parte  
necesary muy conforme, con cuyo motivo se procedió  
a nombrar Vocales de Sta. Junta de Sanidad  
en la clase de Regidores, facultativos, y Vecinos  
por votación separada y todo en la forma si-  
guiente

Votada. El Sr. D. Francisco de Paula Sierra, Alcalde de J.º  
Constituido. Dixo: Nombró a los S.º Regidores, D.  
Agustin Maria de Montanano, D. Diego Saer, D.º  
Antonio Chabran y D. Ramon Algar

El Sr. D. Agustin Maria de Montanano Regidor  
Dixo: Nombró a los de su misma clase los S.º D.  
Gregorio Hermona, D. Sebastian Polandi, D. Ramon  
Algar y D. Manuel Oute

El Sr. D. Gregorio Hermona tambien Regidor  
Dixo: Nombró a los de la propia clase D. Agustin  
Maria de Montanano, D. Sebastian Polandi, D. Ma-  
nuel Oute, y D. Ramon Algar

El Sr. D. Sebastian Polandi Dixo: Nombró a  
los S.º Regidores D. Agustin Maria de Montana-  
no, D. Gregorio Hermona, D. Fidoro del Pino, y D.  
Ramon Algar

